Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telef. Fax. 0644-21397

RESOLUCIÓN Nº 1047/10 I.M

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LICITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ Y SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN *DIRECTA Nº 18/10* "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INTERMET", A LAS FIRMAS; TELECEL S.A Y RIEDER C.I.A S.A.C.I POR CONTRATO ABIERTO. ----------

02 de Julio de 2.010.-

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú, y en anexo la* evaluación y análisis de la oferta y Dictamen de Recomendación de Adjudicación de la Licitación por Contratación Directa Nº 18/10 "Provisión de Servicios de Internet", y, ----------

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Licitaciones hace un minucioso análisis del contenido de las ofertas recibidas por los oferentes, respecto del cumplimiento de requisitos de carácter formal y sustancial de las documentaciones.----------

QUE, la Firma RIEDER & CIA S.A.C.I se ajusta a las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, y cumple con las especificaciones técnicas del llamado para el Servicio de Internet en el Local de la Institución Municipal. ----------

QUE, la Firma TELECEL S.A. se ajusta a las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, y cumple con las especificaciones técnicas del llamado para el Servicio de Internet en el Local de la Junta Municipal. ----------

QUE, verificados el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye que las empresas señaladas reúnen los requisitos para su aprobación y por consecuencia su adjudicación del llamado por **Contratación Directa Nº 18/2010 "Provisión de Servicio de Internet".** ----------

QUE, según el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones del Art 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones de las licitaciones. ----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE DE MINGA GUAZÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º **APROBAR** el informe del comité de evaluación de licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por Contratación Directa Nº 18/10 "Provisión de Servicios de Internet" por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 2º **ADJUDICAR,** a la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I** por un monto de **Gs. 7.365.930.- (Guaraníes siete millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos treinta)**, conforme al Acta de apertura de ofertas, Evaluación y Análisis de la Ofertas y Dictamen de recomendación elevado por el Comité de Evaluación. ----------

Art. 3º **ADJUDICAR,** a la firma **TELECEL S.A** por un monto de **Gs. 3.045.600.- (Guaraníes tres millones cuarenta y cinco mil)**, conforme al Acta de apertura de ofertas, Evaluación y Análisis de la Ofertas y Dictamen de recomendación elevado por el Comité de Evaluación. ----------

Art. 4º **COMUNICAR;** a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

Josefina Benítez
Secretaria General

Alcides Romero Roa
Intendente Municipal